SUSCRICIONES.
Pago anticipado
Alcoy: un mes 1'50 pesetas Trimestre 4'50 id.—Fuera 5'25 id.—Estrangero 15 —Ultramar 3 . . . . y re-llamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS
Pago anticipado
Se suscribe en Alcoy, en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta á donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números atrasados, 25 cents.

AÑO VI. | REDACCION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | ALCOY, MARTES 2 DE JULIO DE 1883 | ADMINISTRACION. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. | NÚM. 1,617

REALIZACION

José Salar Alonso, de Linares.

Acaba de llegar y ofrece á este público consumidor en el cuarto número 12 de la Posada de la Viuda de esta ciudad, los géneros siguientes:

Especialidad en Tricots, Cortes de pantalon, y Vicuñas azules y negras, procedentes de las mejores fábricas Inglesas.

Completo surtido de Elasticotines de Sedán.

Excelente surtido de Pañetes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

Estenso surtido de Lanas torzales superiores de los mejores gustos, para trajes.

Bonita coleccion en Lanas punto de media, para sacos ó guarda polvos.

Para evitar la molestia que es natnral cuando se vende regateando, y á fin de no perder mucho tiompo, hemos adoptado el sistema de vender á

PRECIO FIJO.

La mujer de su casa.

por

D.ª CONCEPCION ARENAL.

Libro indispensable para las señoras y señoritas.

Se vende en esta Administracion. Precio 1'25 pesetas.

FABRICA DE GORRAS

DE

Eduardo Martinez.

Este establecimiento, sucesor y representante del de la misma clase de Martinez, su familia, ofrecerá con los adelantos de la moda, la utilidad y economía posible en sus géneros.—Alcoy, S Lorenzo, 2 frente á las nuevas casas de D. Antonio Vicens.

Monllor, Sastre

Traslada su taller desde 1.º de Julio á la calle de San Nicolas, N.º 4

Pareja sastre.

Traslada su taller á la calle de San Juan numero 4. piso principal, en la misma casa otonegrafía de F. Laporta.

arnes baratas.

Autorizada por la Comision sanitaria la venta de carne de cabra, en el despacho núm. 10 de la plaza del Mercado, se encontrará á una peseta el kilo.

En los despachos núms. 22,24, 30 y 32, frente al Repeso los dos últimos se espende carne de macho cabrio á 1 pta. 40 cts. kilo.

ALCOY 3 JULIO 1883.

La prensa regional.

Publica *La Libertad* un artículo literario del Sr. D. Bonifacio Carrasco de Campos, titulado «Entonces y ahora», cuyo artículo, sin duda, estaba destinado á optar á premio que ha ofrecido el Casino de Alicante para los «Juegos florales» proximos á celebrarse, pero la circunstancia de haber sido nombrado aquel Sr. del jurado calificador, ha inutilizado el trabajo. No se ha resignado, sin embargo, el autor á echarlo en el cesto de los papeles y despues de dedicarlo al Casino, lo ha publicado en nuestro colega. No hablaremos del mérito literario del artículo, para lo que somos completamente incompetentes, pero si diremos que como el escrito en cuestion llena diez columnas y pico de nuestro colega que tiene doce, el interes todo de *La Libertad* se encierra todo en el aludido trabajo.

***

El Eco publica un artículo «A todo vapor» en el que consigna que el Sr Romero Giron no quiere dejar la poltrona ministerial.

Que existen tres izquierdas, la del duque de la Torre, la del marqués de Sardoal y la de Martos.

Que la crisis es latente, inevitable; que la situacion no puede prolongarse ya muchos dias, que quizás no se prolongue muchas horas; que crecen las deficultades de minuto en minuto....

Todo esto consigna, pero lo que descubre sin escribirlo son los ardientes deseos que tine el colega de que caiga Sagasta, para que suba no sabemos quien, pero debemos suponer que sea el Sr. Cánovas y el partido que este capitanea.

El colega nos dirá si acertamos,

***

Dibuja *El Graduador* el semblante del dia, sin embargo que el colega sabe que no es bueno meterse en dibujos Dice que los terolistas y compañeros de glorias y fatigas han buscado sus influencias para nombrar Alcalde de la capital y que le han encontrado en su sitio y que les ha servido, pero que si el nuevo Alcalde lo hace mal, «cogera la mecha, pondrá el cañon en buenas y seguras condiciones, apuntará de seguro, y el primer cañonazo lo recibirá D. Antonio Mandado»

¡Yo soy Barba Azul, olé¡

***

La Union nos da á conocer las necesidades de la agricultura.

Y *El Constitucional* no ha parecido por esta su casa.

Lo cual quiere decir que nos vemos obligados á hacer punto final.

Colon.

Este hombre extraordinario, al que tributa la opinion general una concideracion bien merecida, no es, sin embargo, exactamente conocido en su verdadera importancia. El vulgo le mira como al que descubrió las Américas, cree que presentia dentro de su alma aquella ignotas tierras, y que poseido de una ciencia infusa que no está bien definida, afirmaba que hácia Occidente existian con absoluta seguridad entensisimos territorios desconocidos. Con esto, y con motejar de necios á los sabios que no comprendieron al gran almirante, crece la fama de Colon por caminos, que si bien algo fundados, no son los verdaderos ni mucho ménos.

No escribimos para las personas cruditas que están al tanto de aquellos sucesos, pero amantes de la justicia, queremos que sea conocida de todos la importancia exacta de tan ilustre personaje.

Nada más léjos del ánimo de Colon que el descubrir nuevos territorios. En su siglo se cultivaban muy poco las ciencias geográficas; ademas existian ideas muy confusas sobre la forma, extencion y proporciones entres el mar y la tierra de nuestro planeta; por otra parte, el titulo de sabio lo adquira cualquira que, conociendo bien una rama de las ciencias que entónces se cultivaban, no supiera ni una palabra tan sólo de geografía, y aunque se dejase llevar de las más estupendas preocupaciones que sobre este punto aún subsistian entre los más doctos habia, por ejemplo quien suponia al mundo como una inmensa planicie sin fin; á otros, como á San Agustin, le molestaba que se hablase de la esferidad de la tierra, considerando gran necedad suponer que los hombres y las cosas del mundo habian de subsistir boca abajo desconociendo la accion de la gravedad. ¡Tan escasos eran los estudios de la física en aquel siglo!

Las ideas de Colon eran estás: primero, la tierra es redonda, y por lo tanto, para ir á un punto cualquiera hay dos caminos en direccion opuesta; de modo, que si para llegar á las Indias orientales y á la China era preciso entónces cruzar el Mediterráneo y abordar el Asia por Occidente, despues correr hácia la Persia, costear el golfo y llegar asi á la India, venciendo grandes dificultades, Colon decia: marchando desde Europa en direccion contraria, es forzoso que, dada la redondez de la tierra, he de tropezar con el Japon, último pais de que se tenia noticia al extremo del Oriente. Para aclarar la idea presentemos este ejemplo: un espectador entra por cualquier puerta de una plaza de toros, sin conocer la situacion del tendido que debe ocupar, y sabe muy bien que lo mismo llegará á su número rodeando hácia la derecha que hácia la izquierda, tardará más ó ménos, para llegará, seguramente. El mismo caso presentó Colon al claustro universitario de Salamanca, ¡y sin embargo, le tuvieron por loco!

Cuando este intrépido navegante salió del puerto de Palos el viernes 3 de Agosto de 1492, solo llevaba una idea, navegar hácia al Oeste con valor; sufrió mucho, pues los hombres que le acompañaban ninguno estaba á su altura; á cada contrariedad se desesperaban, manifestando síntomas de insubordinacion, y sin embargo, á fuerza de constancia, con mil trabajos, llegó á ver tierra, descubriendo una de las islas del grupo de las Lucayas, á que dió el nombre de San Salvador, á cambio del de Guadahani que le daban los indígenas. Colon, en su afan de tropezar con el extremo del Asia, y dirigiendo su rumbo hácia la isla Cipanga (Japon), creyó haber conquistado una de las muchas islas situadas al límite del Oriente. ¡Qué ajeno estaba Colon de que entre aquella Asia tan deseada y Europa existia un nuevo é inmenso continente que, abrazando la tierra de Norte á Sur, iba á ofrecer al viejo mundo territorios, bosques, montañas, rios, lagos y otros accidentes verdaderamente maravillosos, tanto por su grandeza como por su novedad.

Ni Cristóbal Colon, ni Américo Vespucio, tuvieron una idea clara del nuevo continente, por más que el primero, al descubrir el rio Orinoco, se manifestara algo perplejo ante tan importante vía de agua, no explicándose bien, cómo siendo el Asia un continente boreal, tuviese territorios al Sur de la extension necesaria, para motivar el rio más grande que habian visto sus ojos; y el segundo, al cruzar el istmo de Panamá y extender su mirada por el Océano Pacífico, descubriese los límites occidentales de América. hecho notabilísimo y decisivo del que no tuvo noticia el desventurado Colon, que moria pocos dias ántes de saberse en Europa tan fausta noticia.

Sin embargo, Colon, sin saberlo, descubrió á América, y por ello, su nombre estará eternamente ligado á la historia de aquel prodigioso continente. Ahora bien, cuantos biógrafos se ocupan de insigne genovés, les señalan como un hombre atrevido de más génio extraordinario, observador profundo, amante de la gloria que los bienes materiales. Por último, más enfermo del alma que del cuerpo, á causa de las ingratitudes de los hombres, murió en Sevilla, casi perseguido y olvidado de todos, el dia 20 de Mayo de 1506, á los 71 años de edad.

Revista extrangera.

(De nuestro servicio particular.)

La cuestion religiosa en Francia, anarquistas y realistas.—Rivalidades de raza en Austria —Las colonias inglesas.—En Egipto.

No habia de ser Francia una excepcion á la regla general de lo que se verifica actualmente en casi todos los paises de Europa en cuanto á los asuntos religiosos. La última carta que el Papa ha dirigido al presidente de la república francesa que está siendo la cuestion de mas actualidad de cuantas puedo señalar en el pais vecino por lo que toca á la semana que acaba de trascurrir, ha puesto sobre el tapete la cuestion religiosa que ya lo estaba en Alemania, Rusia é Inglaterra mismo, en Portugal, en Italia y hasta en Turquia.

Leon XIII que parece haber variado un tanto de política en sentido favorable á las tradiciones de Pio IX, y por lo tanto en sentido opuesto á los verdaderos intereses del pontificado. ha escrito un documento diplomático de gran importancia que la prensa, francesa comenta estos dias.

Reseña en ella el Sumo Pontífice los hechos verificados de tres años á esta parte atentatorios segun él, al concordato, entre los cuales no hay para que decir figura en primer término la expulsion de las asociaciones religiosas y termina quejándose de la nueva ley de organizacion del ejército que, segun él, tiende á relajar los lazos amistosos y estrechos que deben unir á la Iglesia y el Estado, y saca en resúmen que el gobierno francés con su política en todos los asuntos de carácter religioso será causa ó de un rompimiento ó de que la Iglesia católica quede atada de piés y manos y á merced de sus tradicionales enemigos que no desaprovecharán la oportunidad de menoscabar sus intereses.

Como es natural esa carta ha producido sensacion profunda en Francia y dado origen á comentarios apasionados. Nada se dice todavia del tono en que Mr. Grevy contestará á ese documento, pero desde luego creo poder asegurar que encerrando su respuesta dentro de los límites comedidos del que desea suavizar asperezas y mantener relaciones amistosas con el Vaticano, dará á entender que el Gobierno del Estado de que es jefe no desistirá ni un momento de la linea de conducta política que se ha trazado.

Los partidos extremos han dado ocasion en los dias de la semana última ó censuras muy justas por cierto, el anarquista por sus odiosas ó mejor diré ridículas manifestaciones de protesta contra la sentencia que ha recaido en el proceso de Luisa Michel y demas complicados en los disturbios ocurridos en la manifestacion anarquista del 9 de Marzo último en Paris; los legitimistas discutiendo acaloradamente hasta el punto de casi tirarse los trastos á la cabeza, sobre el dia para que deben dejar las fiestas con que siempre celebran el dia de S. Enrique, dia del pretendiente, que por ser el 15 de este mes se verian confundidas con la fiesta nacional del 14 de Julio que este año se prepara con pompa inusitada. Las instituciones de Francia están de enhorabuena porque todas esas cosas demuestran que nada debe temer ni de sus enemigos de la izquierda ni de los de la derecha.

***

En Austria Hungria se manifiestan cada vez con mas claridad las tendencias separatistas de las diferentes nacionalidades de aquel imperio. Las elecciones recientes han puesto de manifiesto por la actividad desplegada en la lucha cuan hondas son las diferencias profundas que separan al elemento eslavo, de laleman y del zequeu cuan endecadencia vá la influencia de unos y otros en territorios habitados principalmente por gentes de raza distinta á cada uno de ellos. En otro órden de ideas esta semana tambien han ocurrido hechos que tienen igualmente significacion y casi la misma trascendencia. El gobernador de Galitzia, autorizado á lo que parece por el gobierno imperial. ha anunciado que la residencia de los directores de los ferro carriles se trasladará á la capital de Galitzia.

Esta medida en la cual creen muchos ver sintomas de descentralizacion nacionalista ha escitado los celos de bohemios y eslavos que cada cual en su provincia quiere que se haga lo mismo que se ha hecho en Galitzia. Comisiones provinciales han salido para Viena para conferenciar con el gobierno, de cuyas esplicaciones dependerá sin duda alguna que la agitacion se calme ó que para evitarla haya necesidad de satisfacer las aspiraciones nacionalistas de esos elementos, lo cual pudiera ser peligrosísimo para la integridad del imperio austro húngaro.

***

Inglaterra continua á vueltas con los disturbios de sus colonias del Africa Austral que le amargan al gobierno sus triunfos parlamentarios contra los conservadores, y la satisfaccion de que el estado de cosas en Irlanda mejora considerablemente. La situacion en aquellas tierras es en efecto muy apurada y las noticias recibidas durante la semana que acaba de trascurrir, aseguran que el rey Cettiwayo no puede dominar á los insurrectos y que los basutos y los boers de Transvaal siguen en armas.

En Egipto todos son disgustos tambien para la Gran Bretaña. La insurreccion del Sudan adquiere proporciones alarmantes á pesar de que los últimos despachos del general Hichs-Bajá son mas tranquilizadores. El ministerio egipcio ha creido llegado el momento de obrar con energía y se halla estos dias organizando un cuerpo de ejército que saldrá inmediatamente para el teatro de la Guerra.

A. de

Madrid 30 Junio 1883.

Revista bibliografica.

(D nuestro servicio particular)

Empezaré siquiera sea por cumplir las reglas de la galanteria con las damas, dando cuenta, en esta ligerisima reseña de libros nuevo , de *Una herencia trájica* narracion escrita por Maria del Pilar Sinués, que puede servir de modelo para los que, contrarios á la escuela exajerada del naturalismo, tienen ideas sanas sobre lo que lo bello y lo verdadero debe ser en el arte.

La autora de ese libro es bien conocida en la república de las letras españolas para que yo trate siquiera de formular un juicio de la Sinués como escritora. En cuanto á la naturaleza de la, nueva novela que acaba de presentar al público como el género y la estension de esta pequeña revista no permite otra cosa, habré de limitarme á decir á mis lectores que por sus especialisimas condiciones *Una herencia trágica* por el interés de la trama y lo bien delineado de los caractéres, es digna de ser leida con atencion y está llamada á ocupar á criticos mas autorizados que yo.

A mi me toca solo señalar el nacimiento de un nuevo libro y felicitar á D.ª Pilar Sinués y recomendarlo á los lectores aficionados á la novela moral.

***

Carlos Fernando Shaw es un jóven, casi un niño todavia, que á la edad en que la mayor parte de los hombres no pueden aspirar más que á ser estudiantes regulares, ha sabido conquistarse un puesto distinguidisimo en la patria literatura, gracias á sus obras poéticas que hace poco tiempo nos lo hicieron conocer en el Ateneo y muchas de las cuales acaban de ser dadas al público, en un tomo elegante de *Poesias.*

La lectura de ese nuevo libro muy apreciable por mas de un concepto, nos afirma mas en el verdadero asombro que causa el ver que á tan tierna edad como la del señor Shaw, se tenga tan potente inspiracion, escriba de un modo tan correcto y eleve su pensamiento con tan envidiable pujanza.

Basta leer las *Poesias* que acaba de publicar, para que todo el mundo considere poeta al señor Fernandez Shaw en la verdadera acepcion de la palabra y porque á pesar de sus defectos que indudablemente corregirá la experiencia y el estudio, merece figurar en primera linea entre los que se dedican en nuestra pátria al cultivo de este género literario.

Neron, composicion viril, capaz por si sola de conquistar un nombre á su autor, *La loca del castillo, ¡Pobre loca!* y algunos sonetos, son los mas salientes en concepto general del último libro de Shaw por que se revela en ellos por completo la personalidad del poeta y son en ese sentido verdaderas obras originales, que es lo que precisamente las hace dignas del mayor elogio en estos tiempos en que la mania de la imitacion ha estropeado tantos ingenios; que libres de ellos habrian conquistado puesto entre nuestros poetas.

***

El primer tomo de *Les matinées espagnoles*, revista dirijida por el baron Stoch, que es la ingeniosa princesa Ratazzi, esposa del señor Rute, subsecretario de Gobernacion, merece bien ocupar un poco de espacio en esta revista.

Les matinées espagnoles, es un periódico, el cual, en forma de libro, escrito en francés por plumas de reconocido mérito, que al poco tiempo de haber nacido es ya una de nuestras publicaciones mas importantes.

Críticos hay que menosprecian esta clase de obras literarias como si no tuviesen una importancia capitalisima esas publicaciones que colocadas entre el libro y el periódico diario, tienen la mision de vulgarizar las verdades de la ciencia y los progresos intelectuales; y es mas, la de facilitar á los hombres estudiosos los medios de adquirir una idea del movimiento intelectual en el mundo, lo cual, dadas las condiciones de rapidez con que se producen en nuestra sociedad, seria punto menos que imposible sin la revista.

En España, el género de esas publicaciones de indisputable mérito por lo que acabo de decir y por multitud de razones mas que no seria dificil aducir, lucha para aclimatarse con dificultades casi insuperables que, sin embargo, la ilustre dama se ha decidido á arrostrar con éxito muy bueno hasta ahora.

En el primer tomo de la revista que acaba de ser publicada y que contiene, como es natural, los números semanales que han aparecido desde la fundacion, figuran los nombres de Cantú, Lacroix, Ruiz Aguilera, Castelar, Echegaray, Cavour, Borrego, Coelho y varios escritores españoles y extranjeros que seria imposible enumerar.

Las reseñas parlamentarias que van firmadas por L. R. han sabido revestir desde el primer momento interés capitalisimo de que no podian carecer desde el momento en que todos sabian que eran debidas á la pluma del que por su posicion oficial elevadisima y por su cultura y hábito de escribir politico, tenia gran resonancia en los momentos actuales.

Esas reseñas reunidas en un tomo, podrán ser manantial apreciabilisimo en tiempo futuro para poder juzgar de este momento histórico como está de moda decir ahora en España.

A. de L.

Noticias é intereses

locales y regionalse.

Segun nuestras noticias, debe llegar pronto á esta plaza el señor Coronel gefe de la Brigada de reserva compuesta de los batallones de Depósito y reserva de Alcoy y Játiva.

***

El domingo se inauguraron las *matinées* musicales en los jardines de Circulo Industrial, no estando tan concurridas como esperabamos. Sin embargo los gardines estaban brillantes y los que asistieron salieron complacidos.

Por la noche hubo música en la plaza de S. Agustin, viendose ocupada por muchos áficionados.

Al paseo de la Glorieta, aunque no tocó ninguna música, acudió mucha concurrencia.

***

Al intentar subir un trabajador del campo, el sábado por la mañana á un tren de mercancias en marcha, en la estacion de Villena, fue arrojado violentamente por el wagon contra uno de los muelles de mercancias, muriendo en el acto de resultas del choque. El desgraciado habia intentado antes subir en otro tren de viajeros tambien al tiempo de partir este, siendo salvado por el gefe de estacion de la desgracia que mas tarde no se pudo evitar y le costó la vida.

El Juzgado instruyó las diligencias del caso procediendo al levantamiento del cadáver.

***

El domingo pasado en la calle espalda á la de S. Cristoval, un *valiente* dió un palo á otro individuo, produciendole una contusion.

Se dió cuenta del hecho al Sr. Juez municipal.

***

Sobre las 6 y media de la tarde del domingo vinieron á las manos dos sujetos en la calle de San Miguel, recibiendo uno de elles un palo en la cabeza y una cortadura en la cara el otro.

Por un municipal fueron conducidos á la Casa Consistorial ambos contendieutes y despues á la cárcel.

Ayer por la mañana fueron puestos á disposicion del señor juez de primera instancia.

***

Toma de posesion del Ayuntamiento.

Con arreglo á lo que la ley municipal vigente prescribe, se reunió el domingo 1.º del que rige, en el salon de sesiones del Ayuntamiento, la corporacion popular, bajo la presidencia de D. Tomás Moltó Mira. Acto seguido fueron recibidos los señores concejales elegidos en Mayo último y que han de formar parte de la Corporacion en el presente bienio, dándose cuenta á seguida de la Real Orden, fecha 22 de Junio último por la cual se nombra Alcalde presidente del nuevo Ayuntamiento al concejal del mismo D. Emeterio Albors Monllor.

Levantóse, despues, el Presidente Sr. Moltó y se dirijió á los señores presentes, leyendo el siguiente discurso:

SEÑORES:

En este momento solemne, con verdadera ánsia esperado por mi, pues señala el término de un cargo á que nunca he aspirado pero que una multiplicidad de circunstancias, de todos conocidas ha hecho recaer en mis manos con harto pesar y sentimiento mio; en este instante solemne digo, cábeme la doble satisfaccion de saludar á los nuevos concejales—saludo que trasformo en abrazo de despedida para mis dignos compañeros que por mandato de la ley quedan formando parte de la Corporacion,—y de hacer constar, siquiera sea á grandes rasgos, la gestion administrativa del Ayuntamiento a que he tenido la honra de pertenecer durante el cuatrienio de 1879 á 1883.

Es verdaderamente digna de hacer constar esta gestion, de que despues me ocuparé, por cuanto sabido es el angustioso estado á que las leyes de consumos promulgadas en 31 de Diciembre de 1881 y reforma de 6 de Julio de 1882, redujeron á los Ayuntamientos.—No es de mi incumbencia ni pretendo ocuparme de tales leyes en cuanto al beneficio ó daños que hayan podido reportar al país en general, mas si he de hacer constar que han sido gravosas en extremo para los fondos municipales de nuestra ciudad.

En virtud de dichas leyes, se señaló á esta poblacion, que venia pagando en liquido al Tesoro 231,327, en el segundo semestre de 1881 82, un cupo que correspondia al irrealizable en su totalidad por el año, de 323,857'80 pesetas y en el año 1882 83 despues de la reforma, el tambien exorbitante cupo de 289,674 pesetas, siendo ambos los mas elevados hasta la fecha señalados por tal concepto á la poblacion y viniendo á convertir á la Corporacion municipal en recaudadora de un impuesto cuyo mayor ingreso habia de ir á parar al Tesoro público, habiendo esto motivado la renuncia del Ayuntamiento, cuya dimision no fué admitida por el Gobierno de S. M.

Ahora bien; apesar del aumento en el cupo en los 18 meses que median desde la promulgacion de las leyes á que me refiero hasta la fecha, importante la cantidad de 43.308'75 pesetas, que han tenido que suplirse para cubrirlo y de la disminucion en la recaudacion de 112,920 pesetas á que asciende la rebaja en el mismo periodo del 30 por 100 en el recargo sobre las especies de tarifa como consecuencia de la ley citada, cantidades que vienen á formar un total de 156.228'75 pesetas de menos ingresos en Caja, el Ayuntamiento ha podido no solo satisfacer con escrúpulosa religiosidad todas sus atenciones corrientes con el Estado y la provincia,—salvo 9.781 pesetas 16 céntimos que faltan por cubrir y para esto está pendiente de resolucion el recurso de alzada interpuesto por el Municipio en reclamacion de rebaja del cupo de 1881 82 y que se halla á informe de la Administracion de Propiedades é Impuestos de la provincia—sino atender tambien á las necesidades de la poblacion é introducir algunas mejoras, parte de ellas de indubitable importancia, que despues mencionaré. Y aun ha hecho mas; ha amortizado créditos existentes contra fondos municipales, destinando al efecto en el cuatrienio la importante suma de 209.500'68 pesetas en varias partidas, como puede compulsarse y se desprende de la comparacion de los respectivos balances obrantes en el negociado correspondiente de las oficinas municipales, minoracion de la deuda municipal, que hubiera podido aumentar en la espresada cantidad de 156.228'75 pesetas á que asciende la baja producida por las nuevas leyes de consumos, ó sea en junto en la considerabilisima suma de 365'729'43, dado que nada se oponia á que se aplicaran al pago de débitos dichos ingresos ó haber dejado parte de estos á satisfacer las pocas atenciones del presupuesto último que á su liquidacion cuando termine el ejercicio de ampliacion en 31 de Diciembre próximo podrán quedar sin satisfacer por no haberse realizado todos los ingresos en el mismo calculados.

Con el producto de la venta de concesiones de agua se ha reducido el débito especial constituido á favor del contratista de las obras de ensanche de Depósito de las aguas potables del Molinar, montante 24.134'63 pesetas, á la insignificante suma del 7.354'18 pesetas, y, finalmente, con fecha 4 de Abril último, se celebró con la delegacion de Hacienda de la provincia un convenio, mediante el cual el Municipio ha obtenido un medio beneficioso para verificar el pago de atrasos por moratoria procedentes del año 1874.

Dispuesto siempre el Ayuntamiento que hoy cesa en sus funciones, á protejer é impulsar cuanto en pró de la cultura y del desarrollo de los intereses morales y materiales de la poblacion se relaciona, ha invertido durante el tiempo de su gestion ademas de las atenciones ordinarias para la enseñanza pública, la suma de 11,042'25 pesetas en subvenciones á los centros de enseñanza privada, y ocho mil pesetas en igual concepto de subvencion á establecimientos benéficos; ha llevado á cabo las importantes obras de reforma de la Plaza mercado y Pescaderia pública; las del Teatro principal; el establecimiento de un Parterre ó paseo público en la Plaza de Alfonso XII; la instalacion de una nueva Escuela de Párvulos en el edificio del antiguo Hospital; el establecimiento, como ensayo para empedrado público, de pasos adoquinados en los puntos de mayor tránsito; asi como otras pequeñas mejoras que dejo de enumerar, sin que deba pasar en silencio el impulso dado al Ensanche, declarando abiertas á la explotacion las zonas 1.ª y 2.ª formando sus respectivos presupuestos con ingresos efectivos y dejando por tanto normalizado dicho servicio para el fácil desarrollo y ejecucion de las obras que en las referidas zonas se hayan de efectuar, y tampoco, finalmente, debo dejar de hacer mérito de la cooperacion prestada en cuanto han permitido las fuerzas, á la realizacion de la grandiosa empresa acometida por la iniciativa individual y apoyada por los caritativos sentimientos de nuestros conciudadanos, de levantar de nueva planta un templo á la Caridad, cuyos obras han sido subvencionadas en el cuatrienio en la suma de 32.500 pesetas.

Todos estos resultados de que dejo hecho mérito son debidos á la eficaz gestion administrativa del Ayuntamiento, en que todos sus individuos nos hemos interesado, cual lo demuestra la perpétua igualdad de pareceres sobre el particular, que se desprende, del hecho que me complazco en hacer público, de no haberse dado el caso durante el largo periodo de tiempo que he tenido la honra de presidir el Cuerpo Municipal, de que en las sesiones por el mismo celebradas, se haya tenido que recurrir al medio estremo de la votacion para decidir punto alguno puesto á discusion: todos los acuerdos tomados lo han sido siempre por unanimidad.

Solo con tan perfecta union en la gestion económico administrativa, se comprende sea posible realizar lo que este Ayuntamiento ha hecho sin contar con mas recursos que los ordinarios y aun estos disminuidos, cual queda dicho, por efecto de la ley de 31 de Diciembre de 1881 y reforma de la misma de 6 de Julio de 1882, pues si bien durante este mismo periodo se ha conseguido del Gobierno de S. M. el reintegro á este Municipio de la suma de 122.807 pesetas, importe de socorros facilitados a presos pobres procedentes de la causa incoada con motivo de los desgraciados sucesos de 1873, el Ayuntamiento, que pudiera haber formado un presupuesto extraordinario para dar inversion á dichos fondos, ha preferido dejar dicha suma como partida de ingresos en el ejercicio del presupuesto que hoy empieza á regir.

Al despedirme en este momento de mis antiguos compañeros, no puedo menos de felicitarles por la parte que les cabe en los resultados que acabo de enumerar y darles las gracias á la vez por el incondicional apoyo que me han prestado en la gestion administrativa, como asimismo significar mi agradecimiento á las diferentes agrupaciones y personalidades de esta ciudad, de quienes cuando he necesitado he obtenido siempre el consejo y el apoyo personal. Y termino haciendo votos por que el nuevo Ayuntamiento, inspirándose en los sentimientos de patriotismo y amor á nuestro pueblo, al abandonar estos sitiales lo hagan con la tranquilidad de ánimo é intima satisfaccion que dá el haber cumplido con los deberes de buen ciudadano.—HE DICHO

Acto continuo dió el Sr. Moltó posesion del cargo al Sr. D. Emeterio Albors, invitándole á ocupar la presidencia y haciéndole entrega de las insignias de su autoridad, tras de cuyo acto se retiraron aquel con los señores concejales, salientes, quedando constituida la nueva corporacion en la forma por la ley prevenida para proceder al nombramiento de Tenientes de Alcalde y regidores Sindicos.

El nuevo presidente Sr. Albors en breves frases dijo, que al empuñar el baston de mando á lo único que aspiraba era á hacer administracion, prescindiendo de toda idea politica, y que para este proposito esperaba contar con el concurso del Ayuntamiento que se honraba en presidir.

Acto seguido el concejal Sr Gomis se levantó á manifestar que todos los indicios revelaban la existencia de mayoria y minoria en la corporacion que se constituia, sin que fuera del caso es poner las causas de la division; que por su parte creia que esto no era un mal como otros pudieran tal vez suponer, antes al contrario la ley municipal ha introducido la representacion de la minorias en los Municipios para garantizar la mas acertada accion de los mismos; que en todo cuanto se refiriera á la buena administracion, tanto dicho señor como los que pensaban de la misma manera estarian decididamente al lado del señor Alcalde.

El señor Pascual y Sarañana manifestó que habiendo llegado á sus oidos que figuraba su nombre en una candidatura para Tenientes de Alcaldes, debia hacer constar que se hallaba firmemente resuelto á no ejercer mas cargo que el de concejal.

Procediose, despues, á la eleccion de Tenientes y Sindicos, habiendo arrojado los respectivos escrutinios el resultado siguiente:

Para primer Teniente.=D. Gregorio Ridaura Torregrosa, 15 votos.—D. Eduardo Fiol Uchan, 1 voto.—Papeletas en blanco, 9.

Para segundo Teniente.=D, José Blanes Vilaplana, 17 votos.—Papeletas en blanco, 8.

Para tercer Teniente.=D. Fabian Pascual Boronad, 14 votos.—Papeletas en blanco 11.

Para cuarto Teniente.=D. Severo Pascual Sarañana, 14 votos.—Papeletas en blanco, 11.

Para quinto Teniente.=D. Eugenio Cantó Agulló, 15 votos.—Papeletas en blanco, 10.

Para sexto Teniente.=D. Antonio Espinos Juliá, 14 votos.—Papeletas en blanco, 11.

Para primer Sindico=D. Vicente Jordá Cantó, 15 votos.—Papeletas en blanco, 10.

Para segundo Sindico.=D. Santiago Moltó, Pascual, 15 votos.—Papeletas en blanco, 19.

En su virtud fueron proclamados por reunir mayoria absoluta de votos, primer Teniente de Alcalde D. Gregorio Ridaura Torregrosa; 2.º Teniente, D. José Blanes Vilaplana; 5.º Teniente don Eugenio Cantó Agulló, y Síndicos del Ayuntamiento D. Vicente Jordá Cantó y D. Santiago Moltó Pascual, posesionándoles seguidamente en dichos cargos y se dejó de hacer la proclamacion de los señores votados para los cargos de 3.º, 4.º y 6.º Tenientes de Alcalde, por no reunir los señores votados la mayoria absoluta de votos del número total de concejales, acordándose consultar al Ilmo señor Gobernador civil de la Provincia sobre la resolucion que proceda adoptarse.

Finalmente, se acordó que el Ayuntamiento celebre sus sesiones ordinarias los lúnes ó primer dia no festivo de cada semana, á las diez horas de su mañana.

Correspondencias

Carta de Madrid.

1.º Julio.

En la provincia de Teruel existe un pueblo que tenian siempre en acecho los carlistas cuando estaba en su apogeo la última guerra civil y como sus moradores tenian que reposar durante las noches y reponerse de las fatigas del dia, acostumbrená sus perros (habia uno dos en cada casa,) á vigilar las cercanias del pueblo desde el crepúsculo vespertino hasta la aurora del siguiente dia. Cuando un caminante, un arriero, ó un vecino se dirigia al pueblo, ya anochecido, se armaba el escándalo H de ladridos, dando un concierto perruno que ponia en vela al vecindario y en disposicion de defenderse de un ataque de los carlistas.

Mi calidad entonces de *reporter* de un periódico de gran circulacion, me obligó en cumplimiento de mi deber, á cruzar el pueblo acompañado de un guia que me habia facilitado el gobernador de la provincia y declaro que nunca me he visto mas apurado que entonces ni mis oidos mas espuestos á perder su órgano acústico ante aquella tempestad de ahullidos y aquella evalancha de *individuos* de la raza canina.

«Que me importa á mi» dirá el lector para sus adentros. Pues ahi verá V.

Lo he recordado para decir que me vino súbitamente á la memoria al presenciar triste y avergonzado el espectaculo que estaba dando el Congreso cuando la sesion tocaba á su fin.

Basta una frase del ministerialismo *Correo* para juzgar lo que pasó: «Seis sesiones análogas y adios sistema representativo y parlamentario.»

Ni en los tiempos que privaba Rubau Donadeu han ocurrido escenas parecidas ni alborotos tan indignos.

Cuando empecé mi carta de ayer acababa yo de preguntar al Sr. Sagasta si era verdad que debia de celebrar una conferencia con el Sr. Martos y

me dijo que nó; que no la tenian determinado s o bre el dia en que debian conferenciar; pero es el caso que momentos despues de salir yo llegaba á la presidencia el diputado valenciano, quien teniendo noticia de que estaba enfermo el Sr. Sagasta habia pasado á verle al dirigirse al Congreso. La entrevista duró unos diez minutos, puesto que fué de cumplido y no de política.

Las frases que se cruzaron fueron de mera cortesía. Esta es la verdad por mas que los periódicos fantaseen mucho sobre el particular.

Se me ha dicho que la situacion del subsecretario de la presidencia es insostenible y que en uno de los primeros consejos, el general Martinez Campos y el ministro de la Gobernacion llamarán sobre el particular la atencion del Sr. Sagasta entendiendo que no es lícito ocupar un puesto oficial de tanta talla y hacer solapada guerra a alguno de los ministros.

Ya tiene en estudio el fiscal del Supremo la célebre causa de *Blanco de Benaocaz* y parece que entiende ajustado al criterio estricto de la ley lo pedido por el fiscal de la Audiencia de Jerez señor Domenech en su acusacion objeto de tantos elogiose por su erudicion y por sus fundamentos.

Posible es, pues, que pida el fiscal del Supremo señor Ruiz Capdepon se aplique la pena de muerte á dos ó mas de los que la sala ha sentenciado á pena inferior.

Han cesado los rumores de crisis.

No resulta cierto que el Sr. Alonso Martinez haya emitido opinion sobre si debe ó no Sagasta producir una crisis en los presentes momentos.

En el salon de conferencias se aseguraba á última hora que en el almuerzo izquierdista verificado esta mañana, se han pronunciado entusiastas discursos siendo muy aplaudido el del señor Moret.

Parece que han concurrido unos cincuenta ó sesenta afiliados á dicho partido.

Se ha verificado con el ceremonial de costumbre y bajo la presidencia del ministro de Fomento la recepcion en la Academia de Bellas Artes del Académico electo D. Benito Soriano. El discurso ha versado sobre la influencia de las artes en la civilizacion moderna.

Hoy se ha inaugurado en Toledo la Academia general militar.

En este momento está reunida la comision de urado. Dado se convierta en ley en esta legislatura.

P. M.

Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 *de Junio* de 1883.

Abierta la sesion á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernacion y Ultramar.)

El Sr. Ministro de ULTRAMAR, en contestacion á las observaciones hechas en la sesion del jueves último por el Sr. Feijóo, lee un telégrama del gobernador general de Cuba, diciendo que desde hace años no se disfruta en aquella isla de tanta paz y tranquilidad como hoy y que si bien existe una partida de bandoleros en el territorio de Colon y Cinco Villas, no es nueva ni de importancia. Dice además que las noticias dadas por la prensa son notoriamente abultadas.

Con este motivo el Sr. ministro de Ultramar hace manifestaciones patrióticas, en pró de la integridad de la nacion y condena enérgicamente á la prensa venal é ignorante, que impulsada por un espíritu hostil á España, contrario á la trasformacion pacífica que se opera en aquella isla, agena noticias contra la administracion y en desprestigio de la autoridad, llenando sus columnas de reticencias injuriosas en tanto que por medio de circulares ó en papeles sin firmas ni garantías, piden subvenciones á los centros administrativos con la amenaza de denunciar abusos que no existen. (*Varias voces.* Es verdad.)

El Sr. FEIJOO dá gracias al Sr. Ministro de Ultramar por las explicaciones que acaba de dar á la Cámara, y añade que es mayor su satisfaccion por la leccion que ha dado á la prensa.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: Yo no me he referido á la prensa en general, sino a la prensa ignorante ó corrompida que se distingue de la prensa digna y honrada á la que todos guardamos la consideracion que merece.

El Sr. BUGALLAL: He pedido la palabra para manifestar en nombre de la minoria conservadora que esta se adhiere á las declaraciones del Sr. ministro de Ultramar, ofreciéndole su cooperacion para todo lo que se refiere á la integridad del territorio y al sostenimiento del principio de autoridad y del orden en las Antillas.

El Sr. ministro de ULTRAMAR rectifica, diciendo que ya esperaba de la minoria conservadora que estaria al lado del gobierno para ayudarle en su patriótico propósito. Esto será un motivo más para que redoble sus esfuerzos á fin de conseguir los deseos que son comunes á todos los partidos.

El Sr. Sagredo apoya una proposicion de ley, que es tomada en consideracion sin debate, para que los tribunales ordinarios entiendan en la persecucion de los delitos de contrabando y defraudacion.

El Sr. FERNANDEZ DAZA apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera que tambien fué tomada en consideracion.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA: Con profunda pena voy á leer al Congreso dos sueltos de dos periódicos que se publican en Barcelona para que se vea el triste estado de desmoralizacion en que Cataluña se encuentra.

Leyó el orador un suelto escrito en dialecto catalan en que se dice que el *gremio* de rateros, timadores y espadistas de Barcelona, habia celebrado un banquete para adoptar una medida enérgica en vista de que se *mermaban sus derechos para ejercer su industria.*

Los sueltos que acabo de leer dice, no necesitan comentarios.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: De todos los medios que gracias á la libertad y amplitud de nuestro sistema constitucional pueden emplear las oposiciones contra el Gobierno, ninguno me parece mas burdo ni mas perjudicial que el que acaba de emplear el Sr. Gutierrez de la Vega, por que si todos nos dedicáramos á recoger de los periódicos los sueltos difamatorios que nos conviniera, no habria honra alguna segura.

Los que ha leido el Sr. Gutierrez de la Vega, han sido desmentidos por otros periódicos, han dado lugar á un reto personal para que digan donde se ha celebrado ese banquete y que personas han asistido á él.

Una parte de la prensa, considerando esos sueltos como injuriosos y calumniosos, han pedido hasta por favor á los periódicos citados que dieran detalles ó pruebas declarando á la vez que jamás se ha disfrutado en Cataluña un estado de moralidad mas perfecto.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA: Pues si los periódicos injurian ó calumnian, se les lleve á los tribunales, y no que por tolerancia ó por falta de ley y de reglas fijas, llegan confiados en la impunidad á la perversion de que solo es responsable el Gobierno.

El Sr MORENO RODRIGUEZ pregunta al Sr. Ministro de la Gobernacion si la suspension decretada por el Gobernador civil que es una especie de suspension confidencial, produce desde luego efectos ejecutivos,

El Sr. Ministro de la GOBERNACIOM: La suspension no tiene efecto en tanto que no recae resolucion definitiva, para lo cual ha de oirse á los diputados suspensos, y en tanto serán estos respetados en sus puestos.

El Sr. MOREU: Habiendo dicho el señor ministro de la Gobernacion que nunca ha habido en Barcelona tanta moralidad como ahora, yo tengo que declamar que mientras era Gobereador civil de aquella ciudad, nadie tuvo nada que decir, ni con reticencias maliciosas ni directamente contra la moralidad de aquella época.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: No he dicho lo que el señor Moreu ha entendido, sino que nunca ha podido haber mas moralidad que ahora.

Orden del dia; Se aprueban definitivamente varior proyectos de ley.

Continua el debate sobre el presupuesto de Gobernacion.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUERAS, reanuda su interumpido discurso de antes de ayer en contra de la totalidad.

Hace un resúmen de la primera parte de su discurso, espresando que en lo referente á establecimientos penales los exámenes á que han sido sometidos los aspirantes han sido un medio de que injustamente se ha valido el gobierno para repartir á manos llenas las credenciales entre sus amigos, y asegurar que se han cometido en los mismos graves injusticias, y sienta la afirmacion de que nadie, absolutamente ninguno de los sábios penólogos del mundo es capaz de salir aprobado si se le preguntan rigorosamente los epigrafes del programa que se estableció en los exámenes puesto que la *penologia* es una ciencia cuyos problemas están solamente planteados.

Termina asegurando que el partido conservador se ha producido mucho mejor que el fusionista en este punto, puesto que en su tiempo se empezó la Carcel Modelo, el mas importante de lo edificios penales del mundo, al paso que el partido constitucional se ha contentado con una modesta penitenciaria en Ocaña, y aconseja al gobierno que introduzca modificaciones en el sistema penitenciario en España, aumentando la cantidad consignada en los presupuestos para la construccion de los edificios necesarios.

El Sr. MANSI (Director de Establecimientos penales,) empieza diciendo que la cuestion que discute el señor Bosch y Fustegueras está completamente fuera del Reglamento como yo lo estoy al contestarle.

El Sr. PRESIDENTE: señor Diputado son 40 años que llevo de vida parlamentaria siempre he visto discutirse los presupuestos juntos con la cuestion politica, sin perjuicio de que los diputado den á los *quites* la forma que mejor les parezca. (Muy bien, en la minoria.)

El Sr MANSI: Acepto la explicacion del señor presidente (Risas.)

SS. (al señor Bosch y Fustigueras) ha calificado al señor ministro de la Gobernacion anterior de ignorantes, culpándole de no saber las mas elementales reglas de la gramática.

(El señor BOSCH Y FUSTIGUERAS: Asi Resulta.)

El señor MANSI sincera á D. Venancio Gonzales de ese cargo haciendo su apologia. (El señor Gonzalez (D. Alfonso) dá las gracias al orador.)

Despues pasa á hacer el elogio de los individuos que forman parte del Consejo Penitenciario, individuos que proceden de las mas distinguidas corporaciones científicas de España y en los cuales no se concibe que haya podido ejercer presion alguna el gobierno, y luego dirige los mas grandes elogios á uno de los individuos de dicho Consejo al señor Lastres, que pertenece al partido conservador, y á los señores Mellado, Santa Ana y Figuerola que tambien forman parte del Consejo penitenciario.

¿Puede decirse, añade, que se ha influido sobre tan respetables personalidades, ni por el ministro cuando la mayor parte de mis recomendados han sido reprobados? (Risas,) Despues de algunos minutos de descanso que concede al orador la presidencia, intérvalo durante el cual se aprueban varios proyectos de interés particular reanuda su discurso y consignaen primer termino que siendo asi que el primer partido liberal conservador se atribuye la iniciativa en el sistema penitenciario con la construccion de la Cárcel Modelo, claro está que para el desempeño de los cargos de dicha cárcel se necesita un cuerpo facultativo.

Termina citando las opiniones que en apoyo de la suya han emitido los señores Lastres y Armengol y Concepcion Arenal y atribuyése la gloria de haber hecho que el penado coma carne dos veces á la semana y de haber terminado la Cárcel Modelo que dice que no se hubiera concluido á no ser por los inmensos sacrificios del gobierno constitucional.

El señor BOSCH Y FUSTIGUERAS: rectifica sentado en primer lugar la afirmacion de que en el largo discurso pronunciado por el que se dice progresista, señor Mansi, no ha contestado ni á una sola de sus observaciones, y sostiene que no es legal el decreto que autorizó al director general de establecimientos penales para organizar este cuerpo.

El señor ministro de la GOBERNACION reasume el debate, dando las gracias á la mayor parte de los oradores, que han encontrado como él dificiente el presupuesto, deficencia debidos dice á las indicaciones del señor ministro de Hacienda y á la insisitencia de la comision del presupuesto.

Combate luego algunas afirmaciones hechas por el señor Hernandez Iglesias y asegura que este presupuesto asciende á una exigua cifra por que no ha permitido mas aumentos el critico estado del ramo. Contesta luego brevemente á los señores Candau y Testor. Ocupándose luego de las aseveraciones del señor Bosch y Fustigueras dice que no comprende como no dijo nada el partido conservador ni aun el señor Bosch cuando se puso á discusion el proyecto del anterior ministro de la Gobernacion y que ahora pretenda hacer un exámen no solo del fondó sino del estilo en que está redactado.

(El señor GONZALEZ (D. Alfonso) pide la palabra.

El señor MANSI rectifica brevemente.

El señor GONZALEZ (D. Alfonso,) habla para alusiones y manifiesta que el anterior ministro de la Gobernacion está ausente pero que le dejó el encargo de avisarle por medio del telégrafo en cuanto fuera aludido, y como no esperaba que se le atacase de ese modo, no ha podido avisarle, e bien pide desde luego que se traigan á la cámara los espedientes á que se ha aludido en el debate para que se juzgue de la conducta del anterior ministro de la Gobernacion.

Los señoses Garcia San Niguel y Montilla hablan para alusiones.

Se suspende este debate y se levanta la sesion á las 7 y media.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Eliodoro ob. y S. Jacinto.
SANTO DE MAÑANA.—El Beato Gaspar Bono.

CULTOS

Iglesia del Sto. Sepulcro—En punto de las seis se celebrará misa en el altar de los Sagrados corazones, durante la cual se tocará el armonium. Por la tarde á la hora de costumbre se descubrirá á S. D. M., se rezará el Rosario, seguirá la lectura estrillas y reserva cantadas por las religiosas.

Seccion mercantil.

Alcoy 29 Junio 1883.

CAMBIOS.

Plazas.	Dinero.	Plazas.	Dinero.
Alicante	1/2	Logroño	3/4
Albacete	1	Lugo	3/4
Almeria	3/4	Madrid	5/8
Avila	1 3/4	Málaga	7/8
Badajoz	7/8	Múrcia	3/4
Barcelona	1/2	Motril	1
Bilbao	3/4	Orense	1
Búrgos	1	Oviedo	3/4
Béjar	1	Palencia	3/4
Cáceres	1	Palma	7/8
Cádiz	7/8	Pamplona	7/8
Castellon	7/8	Pontevedra	3/4
Cartagena	3/4	Reus	1
Riudad-Real	1 1/8	Salamanca	3/4
Córdoba	3/4	Santander	3/4
Coruña	7/8	S. Sebastian	3/4
Cuenca	1	Segovia	3/8
Ferrol	1 1/8	Sevilla	3/4
Granada	1	Santiago	3/4
Gijon	1	Tarragona	3/4
Huelva	3/4	Toledo	1
Jaen	3/4	Valencia	1/2
Jerez	1	Valladolid	3/4
Leon	3/4	Vitoria	3/4
Lérida	3/4	Vigo	5/8
Linares	7[illegible]	Zamora	1 1[illegible]
Lorca	3/4	Zaragoza	1

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

Agencia Mencheta.
Madrid 2 Julio (8'15 noche).

La sesion del Congreso de esta tarde que se esperaba fuera muy ruidosa, ha trascurrido tranquilamente.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha rechazado los ataques que le habia dirigido el señor Montilla en una sesion anterior.

En el Senado han impedido los conservadores que fuera votado definitivamente el proyecto de ley suprimiendo el recargo del diez por ciento en las tarifas de ferro-carriles.

Los trabajos para la union de la mayoria con la izquierda dinástica pierden terreno.

La «Gaceta» no publica ninguna disposicion de interés especial para esa provincia.

Hierro-Quesada.

Unico reconstituyenta pera combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis quimico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta esterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy.

Teresa la caneta

planchadora en lustre, se traslada, de la calle a Casa blanca, á la calle San Blas, número 13.

Venta.

Se vende una hermosa estanteria en buena uso. Se dará barata. Para tratar dirigirse á Joaquin Laliga. Café, Plaza S. Agustin.

Cortinas-persianas.

Eáel aceeditado taller de la calle de Santo Tomás núm. 1, se confeccionan toda clases cortinas-persianas, montadas con sus correpondientes galerias si lo desean los consumidores, á preciosreducidisimos.

Los colores son á gusto del parroquiano.

Santo Tomás, 1.

Pianos y armoniums.

DEPÓSITO DE M DALFAU.

VÁLENCIA.

Este deposito que hasta ahora habia teni despacho para la venta en la calle Abadia de de San Martin, número 14, se ha trasladado áe plaza del Miguelete num. 4, en donde continua venta de los mas perfeccianados modelos, á precios muy económicos atendidas sus condicion y calidad.

Representante en esta ciudad D. Lorenzo Riga quien facilitará cuantos datos se puedan desear.

Alcoy. Impta. de EL SERPIS, Mercado 11 y 13

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision.
Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremeñas, manchegas y andaluzas, Se dan detalles y precios á quien los desee.
Cabeza del Buey, Badajoz.

Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalage y saquerio.

2 rs.
24 «
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,
S. Nicolas, 54.
En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PERLA
BAZAR Y TIENDA
DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA
DE
JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18
Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.
Depósito de petróleo refinado.
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal; desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinogeras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.=Id. de tres pisos, de 60 á 120.=Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Queseras cristal, desde 20 á 80.=Candeleros id. de 12 á 60 rs. —Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.=Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos.=Ollas hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.=Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.=Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs arroba.=Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.-Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr—Copas sueltas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA
Y AMERICANA
AÑO XXVII.
Periódico especial de Bellas Artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más bellas creaciones de todas las escuelas artística, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducion gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta *Revista* una entusiasta propagadora en los adelantos de la cultura moderna, á la vez que medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
Un año, 40 pesetas. Seis meses, 21. Tres meses, 11.

Bases de la publicacion.
Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, 8 de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, grátis para los Señores Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

NOTA IMPORTANTE. Los Señores Suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscricion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa.

La Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, remite prospectos y números de muestra, grátis, á las personas que deseen conocer el periódico.

ALMACÉN DE PETROLEO
al por mayor y menor
Francisco Giner Martí,
S. Miguel 40, esquina á la calle Mayor,

ALMACEN DE PETROLEO
Venta al pormayor y menor
Antonio Moya Reig
SAN BLAS 5.

Guia del comprador en Alcoy
Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.
Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.
Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2
Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)
Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolas, 1
Lampisteria.
D. Desiderio Margarit s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)
La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
Francisco Hurtado, Escuela, 8.
Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
Sastrerias.
D. Francisco Llopis calle Mayor num. 4.
Zapateria.
D. Francisco Bidia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
Nota.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.-8 rs. frasco.-Marca registrada.

Estomacal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.-50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona.

Carpinteria, ebanisteria, gran fabrica de mesas de billar y muebles de todas clases
DE
CAMILO LAORGA
Ebanista de S. M.
Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte inclusa la última verificada en Paris, y por varias Corporaciones, Científicas; Miembro de la Academia Nacional, Agrícola, Manufacturera y Comercial de Paris.
En este vasto establecimiento hay para la venta, cincuenta mesas de billar de diferentes clases y tamaños, y un variado surtido en sillerias y toda clase de muebles de ebanisteria y tapiceria á precios sumamente económicos, advirtiendo que la clase y confeccion y compiten con los mejores del Extranjero.
Calle de las Peñuelas, 26.—Madrid.

Hay para alquilar.
Un espacioso local donde pueden instalarse hasta diez y seis telares en la calle de San Miguel núm. 58. Para tratar, en la misma casa.

CORTINAS-PERSIANAS
En la calle de San Blas, núm. 11, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas á precios muy económicos.
Esquina.—San Blas, núm 11.—*Esquina.*

ARRIENDO
ó venta de la fábrica de papel de San José
ESTABLECIDA EN CUENCA.
Tiene tres tinas, dos cilindros, tres ruedas hidráulicas y todos los demás aparatos necesarios para la fabricacion del papel en grande escala. La circunstancia de haberse montado el año 1879, hace que toda la maquinaria y útiles sean completamente nuevos. Para precios y condiciones de arriendo ó venta dirigirse á D. Javier Hoceja, Ingeniero de montes, VALLADOLID.

AVISO
El lunes próximo á las 5 de la tarde se abrirá una clase de francés en casa del profesor D. Thomás Rosser, calle San Miguel, núm. 6.
La clase para discípulos adelantados tendrá lugar á las 7 de la mañana.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA,
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,
Fundado en 1841.
Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerias, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia, cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economias al enseñarlas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizarla instalacion doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesias, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscritoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, grátis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,
Carretas, 12, principal, Madrid.

NO MAS SORDOS
QUIEN LO SEA ES POR QUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido,
DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEV-YORK, 57, BROAD STREED.
Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de Nevv-York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57. Broad Street, New York de las principales eminencias medicales de Europa y América.— El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.
Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta esclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le hagan y lo re[illegible] certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

¡¡MARAVIOSO DESCUBRIMIENTO
No mas hoyos ni manchas de la viruela.
OBLITERATOR DE LEON Y C.ª=(ESPECIALISTAS)
Quita todas las manchas y hoyos de la viruela.
El inventor del Obliterator ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.
El Obliterator de Leon y Compañia quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos mas graves.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El empleo del «Obliterator» de Leon y Compañia es muy sencillo; por medio de una esponja el *Específico* de Leon y C.ª se aplica al rostro tres ó cuatro veces por dia durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El empleo del «Obliterator» es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll afirmando que el «Obliterator» de Leon y C.ª no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.
¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!
El «Obliterator» de Leon y C.ª se vende en frascos á los precios siguientes Francos 1'85; 3'75; 6'85; 10; 13'15 y 26'25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.ª

Depósito central
CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51. Tottenham Court Road, Lóndres

LEON Y C.ª---DEPILATOR.
El «Depilator» de Leon y C.ª es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos supérfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensacion desagradable. Se mezcla en un platito ó taza una pequeña porcion del «Depilator» con un poco de agua fria, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operacion los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.
El «Depilator» de Leon y C.ª se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85 3,75; 4,40 y 6,85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.ª
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA,
51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C.ª 51 Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas. Los que escedan de 25 pesetas se envian franco de trasporte y de embalage.
NOTA. La casa Leon y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantia para la representacion y consignacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.